

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, mediante el que se publica el acto que se cita.

Expediente: Diligencias previas informativas 4/2013.

Acto notificado: Trámite de audiencia.

Plazo: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Término municipal: Málaga.

Interesada: Doña Carmen Wersier de la Fuente. DNI: 24.563.500-Y.

Recibida en esta Delegación Territorial denuncia mediante la que se comunica que la vivienda de protección oficial sita en Málaga, C/ Rodeo, núm. 20, se mantiene deshabitada, se iniciaron diligencias previas informativas para determinar con la mayor precisión posible los hechos susceptibles de incoación de procedimiento sancionador, la identificación de la persona o personas presuntamente responsables y las circunstancias relevantes que pudieran concurrir.

Intentada sin éxito la práctica de la notificación del acto referido, se procede a su publicación edictal, conforme a lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediendo un plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes al objeto de justificar que la viviendas referida se destina a domicilio habitual y permanente de sus propietarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, la interesada podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Málaga, 7 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.